



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 385-19
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 27 SEP 2019

V I S T O: Las presentaciones a fs. 172 y 221 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de una materia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Dictamen CONEAU de fecha 18 de junio de 2018, durante su sesión N° 484, recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de título de la carrera Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, a dictarse en ésta Unidad Académica.

Que del análisis de los CV de los profesionales obrantes en el expediente de referencia, surge que los profesionales poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 272 y 273.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 274 y 275 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/19 de fecha 24.09.19 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de la correspondiente materia del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 385-19
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 127 SEP 2019

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
2	Juicio Oral Ante Jurado	<u>Profesor Adjunto:</u> García Juan Agustín	25.068.587	222 y 223
4	Elementos del Análisis y Estrategias de la Investigación Criminal	<u>Profesor Adjunto:</u> Terroba Borodovsky David	30.743.372	224
	Criminalidad Económica Compleja	<u>Profesor Titular:</u> Pérez Barberá Gabriel	18.511.870	225
		<u>Profesor Adjunto:</u> Toranzos Ricardo Rafael	16.899.382	226 a 230
	Narcocriminalidad	<u>Profesor Titular:</u> Iglesias Diego Alejandro	23.867.515	231 a 239
		<u>Profesor Adjunto:</u> Cisnero Patricia Luján	27.398.834	240 a 243
	Cibercriminalidad	<u>Profesor Titular:</u> Azzolin Horacio Juan	23.249.456	244 y 245
	Integridad Sexual	<u>Profesor Titular:</u> Sodero Calvet María Luján	23.584.778	246
<u>Profesor Adjunto:</u> Flores Toranzos María Cecilia		27.571.604	247 a 252	
Delitos de Graves Atentados contra las Personas	<u>Profesor Titular:</u> Ramos Ossorio Ramiro Hernán	27.455.459	253 a 262	
	<u>Profesor Adjunto:</u> Rivero Pablo Alejandro	26.897.104	263 a 266	
5	Sistema de Administración Judicial y Gestión Eficiente de Fiscalías Penales	<u>Profesor Titular:</u> Iriarte Juan Pablo	27.851.382	267 a 269
	Protección y Atención de Víctimas Penales	<u>Profesor Titular:</u> Derdoy Malena	27.139.053	270
<u>Profesor Adjunto:</u> Durán Florencia		31.916.891	271	

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.
melg/mt

OK

Alberto Mariscal Rivera
Director de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Miguel Martín Nina

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.